



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO
PROYECTOS PEDAGÓGICOS OBLIGATORIOS Y COMPLEMENTARIOS

CÓDIGO:
ED-F-39

VERSIÓN:
2

FECHA: 12-01-2016
Página 1 de 6

- PROYECTO OBLIGATORIO**
 PROYECTO COMPLEMENTARIO

FECHA: Febrero 2016

1. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

Institución: Jorge Robledo	
Comuna o corregimiento: 7 Robledo	
Barrio: Palenque	
Dirección: Calle 65 Nro. 87- 74	Ciudad: Medellín
Rector: Juan Guillermo Bastidas Meneses	
Correo electrónico: ie.jorgerobledo@medellin.gov.co	
Teléfono: 2345223	Nit: 811.019.634-5

2. NOMBRE DEL PROYECTO O PROGRAMA:

El nombre del proyecto resume en pocas palabras la identidad o tema del mismo, es corto y debe expresarse de manera clara y coherente.

3. BLOG

Dirección electrónica del Blog:

4. INTEGRANTES DEL EQUIPO:

Personas responsables del proyecto: Son aquellos docentes que tienen bajo su responsabilidad la planeación, ejecución, evaluación y toma de acciones de mejora correspondientes al proyecto.

Nombres y Apellidos	Cargo

5. LÍDER DEL EQUIPO

Persona responsable de liderar el equipo y por ende el proyecto: Es aquel docente que tienen bajo su responsabilidad gestionar el proyecto y el equipo de trabajo.

Cargo:

Teléfono celular:

Email:

6. DURACIÓN Y VIGENCIA:

Período de tiempo que se establece entre el inicio y el final del mismo, está íntimamente conectado con la primera y última fecha de actividades

7. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO O PROGRAMA:

Describe y presenta una problemática plenamente identificada, dando respuesta al qué hacer, cómo y cuándo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO

**PROYECTOS PEDAGÓGICOS OBLIGATORIOS Y
COMPLEMENTARIOS**

CÓDIGO:
ED-F-39

VERSIÓN:
2

FECHA: 12-01-2016
Página 2 de 6

para el logro del objetivo propuesto y por lo tanto para la solución total o parcial del problema.

8. OBJETIVOS:

General:

Trasformación o punto de llegada que se espera alcanzar al finalizar el proceso como consecuencia del desarrollo o impacto del proyecto.

Específicos:

Describe de manera específica el paso a paso requerido para alcanzar el objetivo general.
Cada objetivo debe ser medible y su seguimiento se hace a través de indicadores.

9. MARCO TEÓRICO Y REFERENCIAL:

Fundamentos teóricos y legales en los cuales se soporta el proyecto.

10. DIAGNÓSTICO:

Descripción del estado en el que se encuentra el proyecto o la población a impactar o beneficiaria, al momento de iniciar el proyecto.

11. METODOLOGÍA:

Estrategias o modelos aplicados para el desarrollo del proyecto y sus actividades (foros, talleres, núcleos temáticos, conferencias, etc).

12. MALLA CURRICULAR:

Descripción de competencias, habilidades y apoyos curriculares que se requieren desde las áreas para la transversalización del proyecto. **Anexo 1**

13. IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO BENEFICIARIO:

Describe de manera puntual la población que se quiere impactar de manera positiva con el desarrollo del proyecto

14. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Descripción específica de cada una de las actividades a desarrollar en la ejecución del proyecto las cuáles tienen como propósito general la consecución del objetivo. **Anexo 2.**

15. INDICADORES:

Señales que me muestran que vamos en la dirección correcta con miras a la consecución del o los objetivo. Cada objetivo debe contener al menos un indicador, cada indicador a su vez se mide a través de una expresión matemática. El seguimiento a los indicadores se hace en el **Anexo 3.**

16. PRESUPUESTO:

Valoración en dinero, del costo total del proyecto como resultado de la sumatoria del costo de cada una de las actividades. **Anexo 2.**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO

**PROYECTOS PEDAGÓGICOS OBLIGATORIOS Y
COMPLEMENTARIOS**

CÓDIGO:
ED-F-39

VERSIÓN:
2

FECHA: 12-01-2016
Página 3 de 6



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO
**PROYECTOS PEDAGÓGICOS OBLIGATORIOS Y
 COMPLEMENTARIOS**

CÓDIGO:
ED-F-39

VERSIÓN:
2

FECHA: 12-01-2016
Página 5 de 6

ANEXO 2: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO

ACTIVIDAD	FECHA	RECURSOS	PRESUPUESTO	SEGUIMIENTO (La actividad se desarrolló)	
				Si	No
TOTAL			\$		

Observaciones a tener en cuenta para el diligenciamiento de este formato:

Luego de nombrar y establecer fecha probable para la ejecución de cada actividad (al menos 1 por semestre), describa específicamente los recursos que solicita en cada una de las actividades y a cada recurso el valor probable (presupuesto). Finalmente del mismo haga la sumatoria total en pesos respecto de lo presupuestado.

